



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 28 DIC. 2004

VISTO el expediente N° 827-0610/04 correspondiente a la realización del curso de posgrado "Ciencia, Raza y Nación. Teorías y Discursos en América Latina",

CONSIDERANDO:

Que la realización de dicho curso de posgrado ha sido aprobada por la Resolución (CS) N° 090/04.

Que se debe realizar el reintegro al Prof. Oscar Pablo Di Liscia, correspondiente a los gastos del viaje y la estadía de la Dra. María Silvia Di Liscia, docente expositora del curso, invitada de la Universidad Nacional de La Pampa.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el pago de PESOS CIENTO NOVENTA Y UNO (\$191,00) en concepto de reintegro por los gastos de transportes ida y vuelta a Santa Rosa – Retiro, al Prof. Oscar Pablo Di Liscia DNI: 11.866.250.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en el Art. 1º será imputado al Expediente N° 827-0610/04 correspondiente al curso.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 997/04

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES